Federación Andaluza de Daño Cerebral Adquirido

Plan de actuación 2023

FANDACE

Plan de actuación 2020

Con este Plan de Actuación para el año 2023 pretendemos seguir trabajando objetivos marcados anteriormente, de forma estratégica y organizada, afianzar los ya alcanzados y lograr nuevos objetivos que consideramos necesarios para el buen funcionamiento y el crecimiento de la federación y de sus asociaciones miembros.

Nos encontramos con una nueva fuente de financiación que hace que la gestión desde la federación y sus entidades miembro, sea bastante más compleja, como es la proveniente de los fondos europeos Next Generation.

En esta ocasión nos hemos planteado 6 objetivos específicos que a su vez se desdoblan en 29 objetivos operativos, los cuales y en su cumplimiento, nos llevarán a conseguir las metas que nos hemos marcado para este año, teniendo en cuenta los diferentes cambios externos e internos a los que nos enfrentamos.

Nos presentamos ante un año lleno de retos que intentaremos abordar de la forma más beneficiosa posible para el movimiento DCA de Andalucía y esperamos que este plan sea una herramienta válida para ello.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Cohesión y promoción del movimiento social del DCA Andaluz y Asociacionismo

La fuerza de un movimiento social, sea cual sea la causa que defienda, reside y se potencia mediante la cohesión del mismo. Sin dejar a un lado la promoción del mismo dentro de su campo de actuación, en nuestro caso, de la comunidad andaluza.

Tanto la federación como sus asociaciones federadas no deben olvidar la filosofía que las mueve, intentando no convertirse en meras herramientas conseguidoras de recursos y derechos, sino en algo que va más allá; la ayuda mutua y el apoyo entre sus miembros.

Desde la Federación Andaluza de Daño Cerebral creemos que un objetivo primordial es la cohesión de las entidades que nos forman y el apoyo a cada una de ellas en la medida de nuestras posibilidades y en la medida de sus necesidades. Para ser fuertes, considerados en nuestro territorio y escuchados, tenemos que lograr ser un movimiento cohesionado y amplio.

Objetivo Operativo 1.1.

Proponer, impulsar y coordinar la participación de las entidades federadas en las actividades de la federación y en el tejido asociativo andaluz.

Desde FANDACE debemos integrar y contar con las opiniones y aportaciones sobre las diferentes actividades y programas que llevemos a cabo, en la medida de lo posible, de todas las entidades federadas. También debemos informarlas y hacerlas partícipes de las decisiones y actuaciones de las entidades superiores a las que pertenece la Federación.

Objetivo Operativo 1.2.

Apoyar a las asociaciones federadas en los asuntos que nos sean solicitados.

Desde la federación se debe apoyar siempre que una asociación federada lo necesite y solicite, ya sea a nivel técnico o a nivel institucional.

Objetivo Operativo 1.3.

Apoyar las actividades realizadas por las entidades federadas.

Siempre que una asociación haga una actividad y lo solicite, recibirá el apoyo de la federación en la medida de lo posible ya sea en comunicación, difusión, ayuda técnica o política.

Visita de la Consejera de Igualdad al Centro InTegral DCA de DACE-Sevilla

Objetivo Operativo 1.4.

Gestionar y desarrollar las solicitudes de apoyo, información o intermediación de las entidades federadas con los servicios centrales de la administración autonómica o cualquier otra entidad pública o privada.

La federación tiene muchos contactos en la administración central de la Junta de Andalucía debido al trabajo día a día, hay ocasiones en las que nuestras entidades deben hacer requerimientos a estos estamentos pero no tienen los contactos porque su ámbito normal de actuación es el provincial. En estos casos la Federación hará uso de los contactos oportunos a nivel autonómico e intermediará.

Objetivo Operativo 1.5.

Promover la creación e inclusión en la federación de más asociaciones de DCA.

Debido a que no tenemos asociaciones federadas representantes de todas las provincias andaluzas, debemos trabajar en la dirección de conseguir que se creen y/o federen entidades de esas provincias. También fomentaremos la vertebración del movimiento social del DCA en las provincias que ya tengan asociaciones federadas, sobre todo en zonas rurales y distanciadas de las capitales de provincia.

Cronograma Objetivo Específico 1

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
O.O.1.1												
O.O.1.2												
O.O.1.3												
O.O.1.4												
O.O.1.5												

OBJETIVO ESPECÍFICO 2
Proyectos y financiación

Para la Federación y sus entidades miembro es fundamental conseguir la financiación necesaria para llevar a cabo las actividades necesarias para lograr la calidad de vida de las personas afectadas por DCA y sus familias. Debido a los pocos recursos públicos de rehabilitación y actividades de mantenimiento, las entidades Federadas han tenido que tomar el papel de entidades rehabilitadoras y de mantenimiento de las personas afectadas y sus familias. Desde la Federación, se trabaja para colaborar en la consecución de esos recursos destinándolos a las entidades federadas y al propio mantenimiento de la federación como estructura de representación de las personas y familias con DCA a nivel autonómico.

Objetivo Operativo 2.1.
Solicitar subvenciones del ámbito público.

La Federación se presentará a todas aquellas convocatorias públicas que resulten de interés y cumpla con las bases y requisitos necesarios para ello, ya sea intentando dar continuidad a proyectos ya realizados o consiguiendo nuevos proyectos.

Objetivo Operativo 2.2.
Solicitar subvenciones del ámbito privado.

La Federación se presentará a todas aquellas convocatorias privadas que resulten de interés y cumpla con las bases y requisitos necesarios para ello, ya sea intentando dar continuidad a proyectos ya realizados o consiguiendo nuevos proyectos.

Objetivo Operativo 2.3.
Gestionar y tramitar todo lo referente a las subvenciones concedidas.

Desde la Federación se harán todos los tramites necesarios para la correcta gestión de las subvenciones que sean concedidas. Y así le será trasladado a todas las entidades federadas beneficiarias de dichos proyectos, debiendo éstas también de adecuarse a las normas acordadas al respecto.

Objetivo Operativo 2.4.
Coordinar todas las actividades relacionas con la ejecución de las subvenciones concedidas.

Desde la federación se velará porque las entidades federadas realicen correctamente las actividades subvencionadas a través de la federación usando todas aquellas herramientas que estén disponibles para tal fin, ya sean internas o externas.

Objetivo Operativo 2.5.
Realizar justificaciones de subvenciones.

La federación deberá hacer una correcta justificación a la entidad financiadora de toda la financiación recibida y mantendrá informada sobre el trámite a la Junta Directiva en todo momento.

Objetivo Operativo 2.6.

Formar parte de un grupo de trabajo/comisión con Cermi Andalucía y/o con la Administración Andaluza en el que se traten asuntos relacionados con la financiación de entidades o servicios.

FANDACE estará presente en los foros, tanto de Cermi Andalucía como de la administración, donde se traten los asuntos relacionados con las subvenciones a las que concurrimos, haciendo aportaciones y mostrando la realidad que tiene la entidad al respecto.

Cronograma Objetivo Específico 2

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
O.O.2.1												
O.O.2.2												
O.O.2.3												
O.O.2.4												
O.O.2.5												
O.O.2.6												

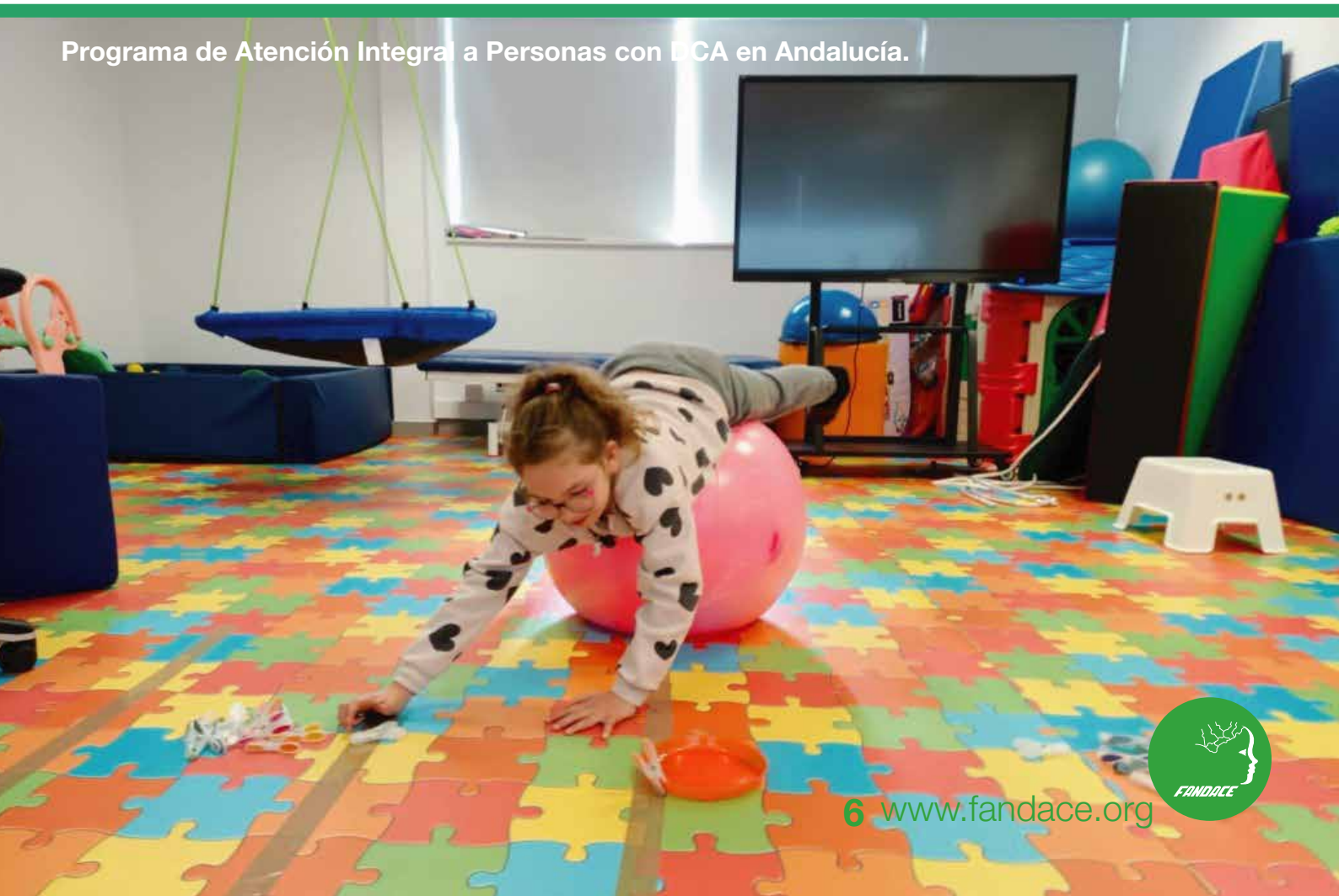

OBJETIVO ESPECÍFICO 3
Óptima gestión de la entidad

FANDACE se está convirtiendo en una entidad cada vez mayor, con mayor presupuesto y por ende, con mayor carga de trabajo. Para que el trabajo que se realiza sea eficaz y eficiente debemos optimizar la gestión y organizarla mediante procedimientos que faciliten, tanto a los servicios en sede como a nuestras entidades federadas, el trabajo.

Objetivo Operativo 3.1.

Ejecutar, revisar y actualizar la planificación estratégica, de calidad y de igualdad de la Federación.

Durante el año 2021 debemos seguir ejecutando los planes creados en 2018.

Objetivo Operativo 3.2.

Crear, mantener y coordinar de aquellas comisiones de trabajo que sean necesarias para el buen funcionamiento y cumplimiento de objetivos de la Federación.

Desde la federación se liderará y coordinarán las comisiones de trabajo ya creadas y se pondrán en marcha nuevas comisiones en el caso de que sean necesarias.

Objetivo Operativo 3.3.

Crear y revisar el soporte documental necesario para el buen desarrollo de la mecánica, transacciones y gestiones de la Federación.

Los procedimientos administrativos y de gestión de la Federación se han visto aumentados notablemente desde que cambió el modelo de gestión del IRPF, por lo que la carga de trabajo se ha visto aumentada, debiendo crear y revisar los soportes documentales necesarios para la comprobación y ajuste de dichos proyectos continuamente.

Objetivo Operativo 3.4.

Mantener la declaración de Utilidad Pública.

Después de un largo periplo de solicitudes, pérdidas de expedientes… que nos llevó a tener que iniciar el trámite en varias ocasiones y lo cual ralentizó considerablemente la resolución, por fin a finales de 2021 conseguimos al Declaración de utilidad Pública. Siendo ahora nuestro objetivo mantenerla a lo largo del tiempo. Siendo este el primer año que procederemos al depósito de cuentas y demás documentación obligatoria.

Cronograma Objetivo Específico 3

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
O.O.3.1												
O.O.3.2												
O.O.3.3												
O.O.3.4												

Reuniones de trabajo en FANDACE.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4
Posicionamiento y relaciones institucionales

Para la federación es esencial estar bien posicionada pública e institucionalmente, ya que ser una entidad de prestigio y bien considerada es primordial para lograr los resultados esperados. Es un objetivo principal de la federación hacer que los poderes públicos nos escuchen y tengan en cuenta nuestras necesidades y propuestas a la hora de legislar, ejecutar y distribuir recursos y esto sólo se consigue teniendo fuertes relaciones institucionales y estando bien posicionados en este ámbito.

Objetivo Operativo 4.1.

Continuar manteniendo una presencia activa en Cermi-Andalucía como miembros de su Comité Ejecutivo y comisiones políticas y técnicas.

Es muy importante para FANDACE ser participativa y formar parte de órganos de representación superiores como es el caso de Cermi Andalucía. Actualmente ocupando la secretaría de Finanzas en su Comisión Ejecutiva.

Además de ello, debemos trabajar para seguir asistiendo a todas aquellas comisiones que sean de nuestro interés, para que así se tengan en cuenta las necesidades técnicas, legislativas y políticas del movimiento DCA de Andalucía.

Objetivo Operativo 4.2.

Continuar manteniendo una presencia activa en FEDACE como miembro de su Junta Directiva y comisiones.

FANDACE tiene una fuerte presencia en FEDACE y el objetivo es seguir trabajando en esta línea; siendo un miembro activo de la federación estatal, haciendo propuestas y participando en la mayoría de sus comisiones y talleres. Siendo esta la segunda legislatura como Junta Directiva, primera en la que ocupamos el cargo de Vicepresidencia.

Objetivo Operativo 4.3.

Participar en las comisiones, órganos y grupos de trabajo de la Junta de Andalucía que nos repercutan.

Intentaremos tener presencia y trabajar en todas aquellas comisiones, órganos y grupos de trabajo que afecten o interesen a nuestro colectivo.

Objetivo Operativo 4.4.

Mantener un diálogo abierto y activo con los diferentes representantes políticos del ámbito de actuación de la federación.

Independientemente de quienes estén en el gobierno de la Junta de Andalucía, es importante que mantengamos un diálogo abierto en el que poder hacer partícipe de nuestras demandas y necesidades a todos los grupos políticos, teniendo como objetivo este año volver a participar en la Comisión de Discapacidad del Parlamento de Andalucía para hacer visible la realidad del DCA en nuestra comunidad y las necesidades más acuciantes del colectivo.

Objetivo Operativo 4.5.

Crear y mantener alianzas y convenios de interés con otras entidades tanto públicas como privadas.

No sólo debemos mantener contactos con los poderes Públicos, sino que es muy importante mantenerlo con los poderes privados, más teniendo en cuenta que los recursos públicos son cada vez más limitados y hay grandes empresas que destinan presupuestos a cumplir con su Responsabilidad Social Corporativa.

Cronograma Objetivo Específico 4

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
O.O.4.1												
O.O.4.2												
O.O.4.3												
O.O.4.4												
O.O.4.5												

Encuentro con Presidente de la Junta de Andalucía

OBJETIVO ESPECÍFICO 5
Participación en normativas

Desde la federación debemos participar aportando ideas, tomando iniciativas y haciendo enmiendas a normativas que nos influyan directa o indirectamente para que el movimiento DCA Andaluz sea actor directo en las normas que le sean de influencia.

Objetivo Operativo 5.1.
Participación en el seguimiento de la Ley Andaluza de Atención a las Personas con Discapacidad.

Desde la Federación trabajaremos para hacer un seguimiento del cumplimiento de la Ley Andaluza de Atención a las Personas con Discapacidad de nuestra comunidad.

Objetivo Operativo 5.2.
Participación en el seguimiento del Plan de Autonomía Personal de Andalucía.

Desde la Federación trabajaremos para hacer un seguimiento del cumplimiento del Plan de Autonomía Personal de Andalucía.

Objetivo Operativo 5.3.
Participación y presión para la elaboración y publicación de la normativa relativa a requisitos materiales y funcionales de dispositivos de atención a personas con DCA.

Desde la federación estamos y seguiremos trabajando profundamente para que esta normativa salga y se tengan en cuenta las aportaciones hechas por nuestro movimiento asociativo.

Objetivo Operativo 5.4.
Participación en el Plan Andaluz Contra Ictus.

A parte de la participación en la normativa específica expuesta en los puntos anteriores, desde la Federación intentaremos tener una participación activa y colaborativa en el nuevo plan Andaluz Contra el Ictus.

Cronograma Objetivo Específico 5

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
O.O.5.1					✓				✓			✓
O.O.5.2					✓				✓			✓
O.O.5.3	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
O.O.5.4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Participación en el I Congreso Andaluz de Pacientes con Ictus.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6
Comunicación

Para la federación, la comunicación es uno de los pilares fundamentales sobre el que cimentar toda su labor. Como federación de asociaciones debemos sensibilizar a la población sobre qué es un DCA y sobre las dificultadas diarias de las personas y familias afectadas. La comunicación institucional también se convierte en primordial para hacer partícipes a todos los actores públicos y privados.

Objetivo Operativo 6.1.
Realizar y desarrollar una estrategia de comunicación.

Realizar una estrategia de comunicación es vital para una entidad autonómica como FANDACE, que además se encuentra dentro de la Federación Española de Daño Cerebral Adquirido (FEDACE). Actualmente el DCA es más conocido a nivel andaluz, pero todavía hace falta mucho recorrido para llegar al nivel de reconocimiento de la parálisis cerebral, las enfermedades raras o el autismo.

Desde FANDACE se va a hacer una campaña en el primer semestre del año de sensibilización y concienciación. En el segundo semestre del año, FANDACE se unirá a la campaña del Día del Daño Cerebral Adquirido que lleve a cabo FEDACE. Todavía está por determinar el sentido que se le va a dar este año, pero se trabajará conjuntamente.

Objetivo Operativo 6.2.
Fomentar la transparencia.

La transparencia es fundamental para una entidad social como FANDACE. Fomentarla forma parte del ideario como movimiento de personas y familias.

En 2022 ya se ha trabajado la transparencia a todos los niveles de la entidad y en 2023 se seguirá haciendo. ¿Cómo? A nivel comunicativo lo haremos a través de la página web. En la pestaña "NOSOTROS" contamos con un apartado llamado "TRANSPARENCIA" en el que se pone a disposición de la ciudadanía documentos de la entidad como: la memoria del último año, el plan de actuación del año en curso, las cuentas, la memoria económica, el acta fundacional de FANDACE y sus estatutos.

Objetivo Operativo 6.3.
Afianzar la estructura comunicativa provincial y andaluza.

Ya contamos con una estructura comunicativa, la Comisión de Comunicación de FANDACE. Durante 2023 afianzaremos dicha estructura para potenciar la comunicación a nivel andaluz. Además de trabajar en las diversas campañas, se va a realizar una evaluación sobre el funcionamiento de este grupo, para detectar las amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas.

Objetivo Operativo 6.4.
Desarrollar y aumentar la presencia en redes sociales, web, medios de comunicación.

FANDACE va a desarrollar y aumentar la presencia en redes, en web y medios de comunicación. Este desarrollo se hará a través de las campañas de comunicación, donde se pondrá especial atención a la difusión de material en el campo digital. El contar, dentro de la estrategia de comunicación, con una programación de días especiales al año que tengan que ver con nuestro movimiento, como el Día de la Discapacidad o el Día de la Mujer, hará que podamos aprovechar el fuerte reconocimiento en redes sociales de estos días para tener una mayor presencia.

Objetivo Operativo 6.5.

Comenzar a trabajar en la nueva marca común nacional

La Federación Española de Daño Cerebral Adquirido, junto a todas sus entidades miembro, entre las que se encuentra FANDACE, han decidido crear una marca común para todo el Daño Cerebral Adquirido Andaluz. Objetivo que se está trabajando actualmente.

Cronograma Objetivo Específico 6

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
O.O.6.1												
O.O.6.2												
O.O.6.3												
O.O.6.4												
O.O.6.5												

Homenaje al Voluntariado Andaluz 2022.

Entidades miembro

ADACEA
C/ Esteban Ramírez MarVnez, 2. 4ºb. 23009 Jaén

ADACCA
C/ Eslovaquia 1.14 Parque Empresarial de Poniente 11011 Cádiz

ADACEMA
C/ Generación, 7. Bda. El Tarajal Campanillas. 29590 Málaga

AGREDACE
Calle Dr. Medina Olmos, 58, 18015 Granada

DACE
Ctra. Miraflores s/n. 41015 Sevilla

ACODACE
Pza. Vista Alegre, 11. Ed. Florencia. 14004 Córdoba

AFNEOS
C/ Vinagre, 5. 41560, Estepa

FANDACE
C/Astronomía 1, Torre 3, Planta 1, Módulo 12. Parque Empresarial Nuevo Torneo 41015 Sevilla

Fandace Daño Cerebral Adquirido

@Fandace_

@Fandace

Contacto

C/ Astronomía 1, Torre 3, Planta 1, Módulo 12
41015 Sevilla

954 67 18 81

info@fandace.org

www.fandace.org